

Política de <u>Ingeniería S1ng</u>ular, S.L.

Misión ¿Qué Hacemos?

Visión ¿Qué queremos ser?

INGENIERÍA S1NGULAR, S.L. es un grupo joven y flexible, con gran motivación e independencia técnica, que aspira a contribuir de forma activa en el desarrollo del entorno, prestando los servicios de redacción de proyectos, dirección técnica y coordinación de seguridad y salud en obra.

Creemos en la innovación, en el desarrollo sostenible, en el medio ambiente y en el futuro de nuestra comunidad.

Valores de Ingeniería S1ngular, S.L. ¿De qué manera?

La política de calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo de INGENIERÍA S1NGULAR se basa en los siguientes valores:

- * Adaptación a las expectativas y necesidades de nuestros clientes y otros grupos de interés.
- * Compromiso con la mejora continua en todos los procesos de la empresa.
- * Transparencia y colaboración con subcontratistas, proveedores, clientes y entorno social.
- * Análisis y gestión de la formación, motivación y preparación requerida por nuestro personal para garantizar las competencias necesarias de cada puesto, con la mejor garantía de seguridad, en el tiempo y forma adecuado.
- * Respeto al medio ambiente y prevención de la contaminación, de los daños personales y del deterioro de la salud de todas las partes interesadas.
- * Cumplimiento de los requisitos legales, ambientales, de seguridad y salud, los establecidos por nuestros clientes y los que la propia organización suscriba.
- * Implantación del marco de referencia adecuado para establecer y revisar los objetivos de la empresa, asegurando que la política se documenta, implementa, mantiene y se comunica a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella.
- * Eficacia en la gestión por procesos y mejora continua del sistema de gestión.
- * Velar por la seguridad de todo los empleados trabajando activamente en la prevención de accidentes, y transmitir nuestra preocupación a las empresas que trabajan a nuestro nombre.
- * Prevención de los daños y del deterioro de la salud de todas las partes interesadas.

Fecha Política: 03/08/2021

Aprobado por :		
Alejandro Crespo Valero		